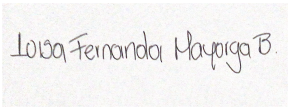
CAPÍTULO 3

ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO VIGENCIA DEL 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Luisa Fernanda Mayorga Basto	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Clary Smith Laguado Chapeta	

TABLA DE CONTENIDO

3. ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL 4

3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 de diciembrede 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 4

3.1.1. Insumos 4

3.1.2. Talento Humano 5

3.1.3. Gestión Documental 5

3.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Institucional 6

3.1.5. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025. 7

3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 8

3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Institucional 6
Tabla No. 2. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 7
Tabla No. 3. Seguimientos en campo vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 8

3. ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL

El Entorno Cuidador Institucional promueve la articulación efectiva entre las políticas públicas de salud y las estrategias territoriales, con el fin de garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios de salud para las personas institucionalizadas y sus cuidadores. Esta articulación busca superar las barreras estructurales que enfrentan las poblaciones en condiciones de alta vulnerabilidad social, asegurando una atención integral que responda a sus particularidades y necesidades diferenciadas. Para ello, se fomenta la implementación de rutas de atención adaptadas a los contextos institucionales, con énfasis en la atención centrada en las personas, el enfoque de derechos y la promoción de la salud como eje transversal de todas las intervenciones.

En este marco, se contempla el desarrollo de procesos de formación y acompañamiento permanente al talento humano en salud, a los cuidadores formales e informales y al personal de las instituciones, fortaleciendo sus capacidades técnicas, humanas y comunitarias. Asimismo, se impulsa la consolidación de redes de apoyo intersectoriales e interinstitucionales que permitan una respuesta coordinada y sostenible a las necesidades identificadas, integrando los componentes de promoción, prevención, atención y rehabilitación. Este enfoque integral contribuye a la generación de entornos protectores, saludables y dignificantes, donde se reconozcan las trayectorias de vida, la diversidad cultural y las particularidades de cada grupo poblacional.

De esta manera, el Entorno Cuidador Institucional se convierte en un componente clave del Modelo Territorial de Salud, al establecer un marco operativo que permite incidir de manera efectiva en los determinantes sociales de la salud de las personas institucionalizadas. Su implementación no solo busca mejorar las condiciones individuales y colectivas de salud, sino también fortalecer la gobernanza territorial y la corresponsabilidad entre actores del sector salud, protección social, justicia, educación, cultura y ambiente. Todo esto, en coherencia con los principios del Plan de Rescate por la Salud de Bogotá, orientado a reducir inequidades y avanzar hacia una ciudad más justa, incluyente y saludable.[1]

3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBREDE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

3.1.1. Insumos

La Subred Sur, cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo.

[1] Secretaria Distrital de Salud, documento operativo entorno cuidador institucional, vigencia,03 diciembre 2024 - septiembre 2025.

Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano específicamente de los perfil universitario 2 odontólogo, Profesional Universitario 1, Profesional Especializada 4,factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link htpp://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, revisando un promedio por mes de 30 perfiles, de diferentes disciplinas como son: Enfermero, Psicólogo, Tecnólogo en Gestión Ambiental, Fisioterapeuta, Técnico Ambiental, Ingeniero Ambiental, Odontólogo, Nutricionista, Tecnólogo en Gestión Empresarial, Profesional Universitario Terapeuta Ocupacional, Técnico Auxiliar de Enfermería.; distribuidos de la siguiente forma: Profesional Universitario 2: (16) diez y seis, Profesional Especializado 4: (4) cuatro, Profesional Especializado 2: (1) uno, Técnico 1: (3) tres, Técnico 2: (1) uno, Profesional Universitario 1 (4) cuatro y un (1) gestor comunitario.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred.

3.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur presentó presento durante la vigencia el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio No.4174-2024 y adicionalmente el Entorno Cuidador Institucional envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del Entorno Cuidador Institucional se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El Entorno Cuidador Institucional contó con un espacio físico, ubicado en la unidad Usme pueblo Carrera 13 # 135 a 42 SUR, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación. El archivo físico se encuentra almacenado en un espacio destinado para la conservación documental, el cual cuenta con condiciones adecuadas de organización y resguardo. El área dispone de control de temperatura y humedad, ventilación e iluminación apropiada, lo que permite preservar la integridad de los documentos. Asimismo, el acceso al lugar es restringido, garantizando la protección y adecuada custodia del archivo.

Durante la vigencia se realizó seguimiento a la actualización del archivo de gestión documental, evidenciando que se encuentra actualizado y organizado hasta el año 2025, acorde con la ejecución del convenio. En cuanto al proceso de almacenamiento, no se identificaron novedades que afecten su desarrollo, aunque se mantiene seguimiento a la disponibilidad de espacio para el archivo físico. Asimismo, se verificó que la Subred cuenta con sistema de respaldo digital (backup) para el resguardo del archivo magnético, garantizando la seguridad y conservación de la información.

3.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Institucional

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Institucional

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
15	Planes de cuidado en Instituciones de poblaciones diferenciales y en protección.	Distrito	559,9999942	559,9999942	100%	559,9999942
16	Promoción de capacidades para la convivencia en personas con Discapacidad y sus cuidadores en Instituciones.	Subred	559	559	100%	559
17	Plan de Cuidado Institucional en Unidades de atención a la primera infancia.	Subred	2216,000006	2216,000006	100%	2216,000006
18	Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional.	Distrito	510	497	97,45 %	497
19	Instituciones sostenibles por la salud ambiental	Subred	9,5	9,5	100%	9,5
20	Salud Bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores.	Subred	1008	1008	100%	1008
21	Gestión en Salud y Nutrición	Subred	10	10	100%	10
22	Implementación, seguimiento y monitoreo de estrategias distritales relacionadas con Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil.	Subred	10	10	100%	10
23	Acciones para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas.	Subred	10	9,39673913	93,97 %	9,39673913
24	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno Cuidador Institucional "Bienestar en nuestro entorno institucional"	Subred	10	10	100%	10

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el Entorno Cuidador Institucional presentó una ejecución total del 99,72%, afectada por la no contratación oportuna del talento humano.

De lo anterior se precisa que los productos con código 18 Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional, producto con código 23 Acciones para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas. que presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, que corresponde al 20% finalmente los productos (15,16,17,19,20, 21, 22, 24) que presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 80% del entorno.

Durante el seguimiento a la ejecución de los productos, se evidenció como fortaleza el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, así como la adecuada planificación de las acciones desarrolladas.

Durante la vigencia del 03 de diciembre de 20204 al 30 de septiembre de 2025 no se solicitaron planes de mejora.

3.1.5. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025.

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulado vigencia 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025			Glosas definitivas del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3		
15	$ 199.319.990	$ 199.319.990	100,00%	$ 0	$ 0	0%
16	$ 131.229.350	$ 131.229.349	100,00%	$ 0	$ 0	0%
17	$ 394.355.436	$ 394.355.436	100,00%	$ 0	$ 0	0%
18	$ 150.579.150	$ 146.848.138	97,52%	$ 0	$ 0	0%
19	$ 68.476.744	$ 68.476.744	100,00%	$ 0	$ 0	0%
20	$ 99.201.016	$ 99.201.016	100,00%	$ 0	$ 0	0%
21	$ 135.704.449	$ 135.704.449	100,00%	$ 0	$ 0	0%
22	$ 127.223.512	$ 127.223.512	100,00%	$255.246	$255.246	0,20%
23	$ 63.611.755	$ 59.882.711	94,14%	$ 0	$ 0	0%
24	$ 267.169.376	$ 267.169.376	100,00%	$ 0	$ 0	0%
Total	**$1.636.870.778**	**$1.629.410.721**	**99,54%**	**$255.246**	**$ 0**	**0,02%**

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentaron glosas por el siguiente criterio: el criterio G3 relacionado con incumplimiento del Anexo 6 de los lineamientos técnicos de la GSP y del PSPIC, no se evidenció la participación del profesional universitario 1 en la mesa técnica de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) convocada por la Subred, representó el 100% del total de glosas generadas para el Entorno Cuidador Institucional.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno presentó una ejecución total de 99.54%, dicha ejecución se ve afectada por la glosa definitiva que representan un 0,02% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvo la glosa por el criterio G3- incumplimiento del Anexo 6.

3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Tabla No. 3. Seguimientos en campo vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Cantidad de seguimientos realizados	Fecha del seguimiento en campo	Hallazgos	Plan mejora	Glosas	Recomendaciones
22- Implementación, seguimiento y monitoreo de estrategias distritales relacionadas con Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil.	1	12-08-25	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
23 -. Acciones para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas.	1	12-08-25	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
15 Planes de cuidado en Instituciones de poblaciones diferenciales y en protección.	1	24-04-2025	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
17 Plan de Cuidado Institucional en Unidades de atención a la primera infancia.	1	24-04-2025	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
18 Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional.	1	24-04-2025	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
21- Gestión en Salud y Nutrición	1	17-06-2025	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
16- Promoción de capacidades para la convivencia en personas con Discapacidad y sus cuidadores en Instituciones.	1	17-06-2025	No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna
TOTAL	**7**		No se evidenciaron hallazgos	No aplica	No	Ninguna

Fuente: Actas de seguimiento en campo – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Durante el período evaluado se realizaron siete (7) seguimientos en campo a las actividades: Planes de cuidado en instituciones de poblaciones diferenciales y en protección, Plan de Cuidado Institucional en Unidades de atención a la primera infancia, Instituciones de protección de persona mayor con Plan de Cuidado Institucional, Gestión en Salud y Nutrición, Promoción de capacidades

para la convivencia en personas con discapacidad y sus cuidadores en instituciones, Implementación, seguimiento y monitoreo de estrategias distritales relacionadas con Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil, y Acciones para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas.

Los seguimientos se realizaron con el propósito de verificar la implementación de las acciones programadas y el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Como resultado de estas visitas no se evidenciaron hallazgos, por lo cual no fue necesario establecer planes de mejora, glosas ni recomendaciones, evidenciándose una adecuada ejecución de las actividades.

3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
EAPB	Empresas Administradoras de Planes de Beneficio
FUID	Formato Único de Inventario Documental
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IDIPRON	Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
RBC	Rehabilitación Basada en Comunidad
USPEC	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios